

<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación</b>	
ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS EDOMÉX, PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS EDOMÉX	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Estatal y Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
31/01/2023	n/a
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán Director del Sistema Municipal DIF Atlacomulco Ing. Remedios González Guzmán Coordinadora de Nutricionales	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
n/a	Lineamiento Estatal
<b>Índice de la regulación</b>	
1. Disposiciones Generales 1.1 Definición del programa 2. Derecho social que atiende 3. Glosario de términos 4. Objetivo 4.1 Objetivo general 4.2 Objetivos específicos 5. Universo de atención 5.1. Población universo 5.2 Población potencial 5.3 Población objetivo 6. Cobertura 7. Apoyo 7.1 Tipo de apoyo, Unidad y Periodicidad de los apoyos	

- 7.2 Monto del apoyo
- 7.3 Acciones Complementarias
- 8. Mecanismo de enrolamiento
- 8.1 Personas beneficiarias
  - 8.1.1 Requisitos y criterios de selección
  - 8.1.2 Criterios de priorización
  - Primera fase
  - Para la segunda fase
  - 8.1.3 Registro
  - 8.1.4 Formatos
  - Primera fase
  - Segunda fase
  - 8.1.5 Integración del Padrón
  - 8.1.6 Derechos de las personas beneficiarias
  - Primera fase
  - Segunda fase
  - 8.1.5 Integración del Padrón
  - 8.1.6 Derechos de las personas beneficiarias
  - Primera fase
  - Segunda fase
  - 8.1.7 Obligaciones de las personas beneficiarias
  - 8.1.8 Causas de incumplimiento
  - 8.1.9 Sanciones a las personas beneficiarias
  - 8.1.9.1 Cancelación
  - 8.1.9.2 Baja del Programa
  - 8.1.10 Corresponsabilidad de las personas beneficiarias
  - 8.1.11 Graduación de las personas beneficiarias
- 9. Instancias participantes
  - 9.1 Instancia ejecutora
  - 9.2 Instancia normativa estatal
  - 9.3 Instancia normativa federal
  - 9.4. Comité de Admisión y Seguimiento del Programa
    - 9.4.1. Integración
    - 9.4.2 Sesión del comité
    - 9.4.3 Atribuciones
- 10. Mecánica operativa
  - 10.1. Operación del programa
  - Primera fase:
  - Segunda fase:
  - 10.2. Sustitución de personas beneficiarias
  - 10.3. Ejecución
  - 10.4 Causas de fuerza mayor
- 11. Transversalidad, Colaboración y concurrencia
  - 11.1 Coordinación institucional
  - 11.2 Convenios de colaboración

- 11.3 Concurrencia
  - 12. Mecanismos de participación social
  - 13. Difusión
    - 13.1 Medios de difusión
      - 13.1.1 Vía Internet:
    - 13.2 Convocatoria
  - 14. Transparencia
  - 15. Seguimiento
    - 15.1 Información presupuestaria
    - 15.2 Indicadores de Resultados
    - 15.3 Avances Físico-Financieros
    - 15.4 Cierre del Ejercicio
  - 16. Evaluación
    - 16.1 Evaluación externa
    - 16.2 Informe de resultados
  - 17. Auditoría, control y vigilancia
  - 18. Quejas y denuncias
    - a) Vía telefónica:
    - b) Vía Internet:
    - c) Vía aplicación móvil para teléfono inteligente:
    - d) Personalmente:
- TRANSITORIOS  
PRIMERO  
SEGUNDO  
TERCERO  
CUARTO.  
QUINTO.

#### **Objeto de la regulación**

Favorecer la alimentación de las familias y Grupos de Desarrollo que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, a través de la entrega de insumos y equipo para el establecimiento de huertos, proyectos productivos y equipo que permita que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida.

#### **Materias, sectores y sujetos regulados**

<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Social	Social y gubernamental	Ciudadanía e instituciones gubernamentales

#### **Otras regulaciones**

ARTÍCULOS 3, 4 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN XI, 5, 6, 10, 11, 12 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIÓN XI, 8 FRACCIÓN III, 18, 19, 20 Y 26 DEL



REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 8, 9, 16, 17, 18  
FRACCIONES I Y VIII, 22 FRACCIONES IV Y V, 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3, 4, 5, 7, 8 Y 11 FRACCIONES I Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

**Trámites y servicios relacionados con la regulación**

- Gestión productiva de hortalizas

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación**

No aplica